

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTA: LAS SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS SE DEBEN REALIZAR DESDE EL CORREO ELECTRONICO REPORTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

ESTADO NRO. 75 DEL 13 DE AGOSTO DE 2020

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2019-00686	DECLARATIVO	VER
2020-00057	EJECUTIVO	VER
2020-00121	EJECUTIVO	VER
2020-00123	DECLARATIVO	VER
2020-00136	DECLARATIVO	VER
2020-00149	EJECUTIVO	VER
2020-00161	PRUEBAS ANTICIPADAS	VER
2020-00212	EJECUTIVO	VER
2020-00212	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO nramirem@cendoj.ramajudicial.gov.co